



BANDO

**El Sr. Alcalde de esta Villa,
HACE SABER:**

Que a partir del día **31 de Mayo**, queda abierto el plazo para inscribirse como ABONADO DE LA PISCINA MUNICIPAL. Las inscripciones se harán en el AYUNTAMIENTO, en horario de 11:00 horas a 13:00 horas (de lunes a viernes), debiendo aportar el justificante de pago y cumplimentar el impreso de abono de piscina. Igualmente, junto con el justificante de pago, los usuarios que disponen ya del carnet-abono de la temporada de piscina 2016 deberán aportarlo para su activación.

**PRECIOS DE ABONO POR TEMPORADA:
Se mantienen los de años anteriores.**

EMPADRONADOS

Bono Familiar (Padre, Madre e hijos menores de 18 años)	70 €
Bono Individual (desde 5 años)	35 €
Bono Jubilados	5 €

NO EMPADRONADOS (Residentes-Familia Ajalvir)

Bono Familiar (Padre, Madre e hijos menores de 18 años)	185 €
Bono Individual	110 €
Bono Jubilados	25 €

ENTRADA INDIVIDUAL EMPADRONADOS

Lunes a Viernes	4 €
Sábados, Domingos y Festivos	7 €
Jubilados:	1 €

ENTRADA INDIVIDUAL NO EMPADRONADOS

Normal: Lunes a Viernes	6 €
Normal: Sábados, Domingos y Festivos	11 €
Jubilados: Lunes a Viernes	4 €
Jubilados: Sábados, Domingos y Festivos	7 €

BONOS (para familiares de empadronados)

De 5 entradas	35 €
---------------------	------

TARJETA JOVEN/CARNET ESTUDIANTE: 10% DE DESCUENTO

Los bonos estarán disponibles en taquilla.

Ingresos en BANKIA c.c. ES94 2038 2455 4560 0000 5222

Tarjeta Joven/Carnet estudiante: 10% de descuento

Horario de la piscina: del 9 de Junio al 15 de Agosto de 12,00 horas a 21,00 horas
del 16 de Agosto al cierre de temporada de 12,00 horas a 20,00 horas

La temporada se iniciará el día 9 de JUNIO de 2.017 (el día de apertura entrada gratuita PARA EMPADRONADOS).

Lo que se hace público para general conocimiento en la Villa de Ajalvir a 30 de Mayo del 2.016.



EL ALCALDE,